

Expediente: 1602/19
Carátula: HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO C/ BAR DULCE Y PICANTE, STRADA CARINA ANDREA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27177921667 - MARTORELL, LUCIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
90000000000 - BAR DULCE Y PICANTE, -DEMANDADO
20341851948 - STRADA, CARINA ANDREA-DEMANDADO
20315869907 - CORDOBA, WALTER DANIEL-DEMANDADO
20252118862 - UTHGRA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1602/19



H105025672894

JUICIO: "HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO c/ BAR DULCE Y PICANTE, STRADA CARINA ANDREA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1602/19.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real de la demandada STRADA CARINA por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuaria, 19 de mayo de 2025.- MJC 1602/19

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.